



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

INFORME ESCALAFONARIO N° 00513 - 2024

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

Tipo de informe: INFORME DE LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES

Número de expediente: 8046

Motivo de informe: POR MOTIVOS O ASUNTOS PARTICULARES

Fecha de expediente: 03/05/2024

I. SITUACIÓN LABORAL:

Apellidos y nombres : HUAQUIPACO ENCINAS, MAGALI

Tipo y número de documento de identidad : D.N.I. - 45514022

Fecha de nacimiento , edad y país de nacimiento : 07/10/1987 - 36 años - PERU

Régimen laboral : LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

Institución educativa/Código modular : 1622 / 1785930

Código de plaza : 921441218012

Cargo actual : DIRECTOR I.E.

Jornada laboral : 30 HORAS

Escala magisterial : SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL

Título profesional y/o técnico : PROFESOR

Nivel / Modalidad / Especialidad o Área Curricular del Título : EDUCACION INICIAL

Fecha de expedición del Título : 21/09/2009

Registro de título profesional : Número de registro: 006739-P-DREP y fecha de registro: 21/09/2009

Grado (Posgrado) :

Situación laboral : ENCARGADO - DE FUNCIONES

Fecha de corte : 08/05/2024

Tiempo de servicio : 6 año(s) 1 mes(es) 10 día(s)

II. INFORMACIÓN REQUERIDA POR ACCIÓN Y MOTIVO:

Resolución(es) según motivo de informe para licencias sin goce de remuneraciones

ITEM	RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	ACCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	AÑO	MES	DÍA
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro0667-2019-UGEL Y.	11/06/2019	LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES	POR MOTIVOS O ASUNTOS PARTICULARES	30/05/2019	27/06/2019	0	0	29

Resultado del control de licencias

PERIODO INICIO	PERIODO FIN	AÑO	MES	DÍA	RESULTADO DEL CONTROL DE LICENCIAS
01/03/2023	29/02/2028	0	0	0	PROCEDE LA SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PARTICULARES

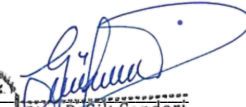
No registra Resolución(es) de demeritos

No registra Resolución(es) de apelación de demeritos en curso

No registra Resolución(es) de separación preventiva

Base Legal : *En el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 004-2013-MINEDU, sus ampliatorias y modificatorias, y demás normas conexas.*

Anotaciones :




Responsible de Escalafón
GINA DANIELA GILT CONDORI
UGEL - EL COLLADO